



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VII LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

9 de marzo de 2004

Núm. 161-10

ÍNDICE DE LAS PUBLICACIONES

121/000161 Proyecto de Ley Orgánica por la que se autoriza la Ratificación del Tratado de Adhesión a la Unión Europea de la República Checa, la República de Estonia, la República de Chipre, la República de Letonia, la República de Lituania, la República de Hungría, la República de Malta, la República de Polonia, la República de Eslovenia y la República Eslovaca. (1)

**BOCG
CONGRESO
DE LOS
DIPUTADOS**

Iniciativa: A-161-1 de 1 de julio de 2003.
Iniciativa documentación complementaria: A-161-2 de 7 de julio de 2003.
Ampliación plazo de enmiendas: A-161-3 de 10 de julio de 2003.
Ampliación plazo de enmiendas: A-161-4 de 21 de julio de 2003.
Ampliación plazo de enmiendas: A-161-5 de 1 de agosto de 2003.
Enmiendas: A-161-6 de 11 de septiembre de 2003.
Informe de la Ponencia: A-161-7 de 16 de septiembre de 2003.
Dictamen de la Comisión: A-161-8 de 22 de septiembre de 2003.
Aprobación por el Pleno: A-161-9 de 29 de septiembre de 2003.
Índice de las publicaciones: A-161-10 de 9 de marzo de 2004.

**DIARIO
DE
SESIONES**

Dictamen de la Comisión de Asuntos Exteriores: DS. Comisiones, núm. 812 de 17 de septiembre de 2003.
Aprobación por el Pleno: DS. Pleno, núm. 281 de 25 de septiembre de 2003.

BOE

Ley Orgánica 12/2003, de 24 de octubre, por la que se autoriza la Ratificación del Tratado de Adhesión a la Unión Europea de la República de Chipre, la República de Eslovaquia, la República de Eslovenia, la República de Estonia, la República de Hungría, la República de Letonia, la República de Lituania, la República de Malta, la República de Polonia y la República Checa (BOE núm. 257 de 27 de octubre de 2003).

(1) Anteriormente denominado «Proyecto de Orgánica por la que se autoriza la Ratificación por España del Tratado de Adhesión a la Unión Europea de la República de Chipre, la República de Eslovaquia, la República de Eslovenia, la República de Estonia, la República de Hungría, la República de Letonia, la República de Lituania, la República de Malta, la República de Polonia y la República Checa.».

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

